|  |  |
| --- | --- |
|  | **Reunión del Consejo del Departamento de** **Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General y Documentación****Ordinaria****20 de mayo de 2013** |

El Consejo del Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General y Documentación, se reúne en **sesión ordinaria** el lunes, día 20 de mayo de 2013, a las 10:30 en segunda convocatoria. Preside la Reunión la Directora del Departamento, Dª Mª Antonia Martínez Núñez, y levanta Acta el Secretario del mismo. La relación de asistentes, así como de quienes han excusado su asistencia, figura en la documentación adjunta.

PUNTO **PRIMERO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores.**

Habiendo sido remitidos a todos los miembros del Dpto., junto con la convocatoria de la presente reunión, los proyectos de actas que se someten ahora a aprobación, correspondientes a la Reunión ordinaria de 25/02/2013 y a la Reunión extraordinaria de 20/04/13, se abre un turno de intervenciones al respecto. No habiendo ninguna intervención, se aprueban dichas actas por asentimiento.

PUNTO **SEGUNDO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Información de la Directora del Departamento.**

La Directora del Dpto. procede a informar sobre los siguientes puntos:

1. En Junta de Facultad celebrada el 12/02/13 se aprobó la propuesta de modificación del representante del Grado de Filología Clásica en la Comisión de Calidad del Centro, así como el nombramiento de los Coordinadores de Grado propuestos por los Departamentos. En Junta de Facultad de 03/04/13 se volvió a aprobar la nueva propuesta de modificación del representante titular del Grado de Filología Clásica en la Comisión de Garantía de Calidad del centro.
2. El 25/02/13 se remitió al Decanato de la Facultad, con copia al responsable de Calidad del Centro, la Memoria Académica del Dpto. correspondiente al curso 2011-12, aprobada en reunión ordinaria de esa misma fecha.
3. Con fecha 27/02/13 se remitió al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado las modificaciones en las Comisiones Asesoras del Dpto. para la contratación de PDI, aprobadas en reunión de 25/02/13.
4. Con fecha de 15/04/13 se recibió por correo electrónico notificación oficial del Servicio de PDI informando de la jubilación a 30/09/13 de dos profesoras del área de Estudios Árabes e Islámicos.
5. El día 17/04/13 se remitieron al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado los resultados de la baremación de los candidatos a la Bolsa de Trabajo de Profesores Sustitutos Interinos del área de Lingüística General.
6. El mismo día 17/04/13 se recibió escrito de la Vicedecana de Ordenación Académica y Posgrado informando acerca del establecimiento del proceso para introducir modificaciones en las Memoria Verificadas de títulos de Grado y de la creación de una Comisión por cada uno de los títulos. Este proceso justifica una solicitud del Área de Biblioteconomía y Documentación que se tratará en el punto 8 (asuntos de trámite).
7. Con fecha 18/04/13 se recibió e-mail de Decanato en el que se comunicaba el número de alumnos que han cumplimentado el cuestionario de satisfacción del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro. Asimismo se pedía que se informara a los Coordinadores de Grado y Máster para que motiven a los alumnos a participar. En su momento se reenvió esta información a todos los profesores del Dpto.
8. Con fecha 22/04/13 se recibió e-mail del Centro internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado, dirigido a los Directores de Dpto., en el que se informaba de la Modificación del III Plan Propio de Investigación de la UMA, aprobada en Consejo de Gobierno de 18/04/13, y del nuevo Plan de Ayudas para estudiantes de Doctorado de la UMA. En resumen, este plan supone un cambio en la concesión de las ayudas, que ahora se destinan a los doctorandos y no a los Departamentos. El plan entró en vigor el mismo día 22/04/13. Aquellos Departamentos que hayan adelantado pagos por futura lectura de tesis doctoral, deberán informar al Centro de Posgrado para que se les reembolse. Aquellos doctorandos que ya hayan depositado su tesis antes del día 22/04/13, podrán contar con la antigua ayuda a Departamentos. En su momento se reenvió esta información a todos los profesores del Dpto.
9. Con fecha 02/05/13 se dio el visto bueno del Dpto. a la solicitud de las Profesoras Marta González González y Clelia Martínez Maza de implantación del Título de *Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad*.
10. Con fecha 17/05/13 se recibió escrito del Decano de la Facultad de Psicología, informando de la decisión aprobada en Junta de dicha Facultad acerca de los turnos y grupos que se establecerán para el curso próximo en los estudios de los cursos 1º y 2º del Grado de Logopedia, y solicitando que se comunique la preferencia de turno para las asignaturas que nuestro Dpto. imparte en dicho título. Este escrito se ha remitido hoy mismo al área concernida, la de Lingüística General.

PUNTO **TERCERO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Aprobación, si procede, de la Programación Académica del Dpto. para el curso 2013-2014.**

La Directora recuerda que corresponde al Consejo de Dpto. la aprobación de la asignación de Coordinadores y de la programación docente de cada una de las asignaturas que se impartirán el próximo curso 2013-2014. Como en años anteriores, la información ha estado disponible desde el pasado jueves, 16, en la Secretaría del Dpto.

La Directora hace a continuación un resumen del proceso de planificación docente del curso próximo, que se inició el 18/03/13 con la remisión a los Departamentos por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado del Cronograma y del Plan de Ordenación Docente (POD), aprobado en Consejo de Gobierno de 13/03/13. El 19/03/13 se recibió de dicho Vicerrectorado el procedimiento para el reconocimiento como obligaciones docentes de actividades de docencia, de investigación y de gestión, así como el procedimiento de autorización al Personal Investigador en Formación para colaborar en tareas docentes del Dpto., y ese mismo día el Servicio de Ordenación Académica solicitó que se remitiese la nueva oferta de libre configuración, que, tras consultar con las áreas, no sufrió cambios respecto al curso anterior. El 10/04/13 la Directora asistió a una reunión convocada por la Vicedecana de Ordenación Académica y Posgrado, en la que se trató la carga docente de las asignaturas de diversas áreas en el Grado de Filología Clásica, así como la necesidad de desdoblar las asignaturas que no son optativas. Al día siguiente se celebró una reunión entre la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado y los Directores de Dpto. para tratar la planificación del curso próximo; en ella se informó de las novedades contenidas en el POD, de la situación de cada una de las Áreas (*ratio* capacidad docente/participación académica) y de la imposibilidad de nuevas contrataciones de profesorado. Toda la información relativa a estas reuniones se remitió en su día a todos los profesores del Dpto., a quienes también se remitió el día 20/04/13 la nueva guía docente incluida en el POD. El 22/04/13 se recibió del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado un documento con las recomendaciones remitidas por el Defensor Universitario acerca de la elaboración de las guías docentes, haciéndose eco de las quejas de los alumnos en asuntos como el proceso de evaluación, competencias, flexibilidad en la presencialidad para alumnos a tiempo parcial, etc., y ese mismo día se recibió también del mismo Vicerrectorado un mensaje con el Catálogo de actividades formativas y de evaluación para elaborar las programaciones de las asignaturas en PROA.

Según establece el cronograma, entre los días 26 de abril y 6 de mayo cada Departamento debía cargar en PROA la actualización de Coordinadores de asignaturas y cada Coordinador debía cargar las guías docentes de las asignaturas que tuviera asignadas. Tras consultar con las áreas del Dpto. se procedió a actualizar Coordinadores, y entre el 7 y el 13 de mayo a revisar las guías docentes de todas las asignaturas. Como señala la Directora, es esto precisamente lo que se debe aprobar en esta reunión para validar definitivamente, por parte del Dpto., la programación académica, teniendo en cuenta que las modificaciones que pueda decidir el Consejo se corregirán en PROA.

Se abre un turno de intervenciones, que el Dr. Aurelio Pérez aprovecha para agradecer a la Directora su vigor y laboriosidad en el seguimiento de las programaciones y su paciencia con el profesorado en algunos casos, y no habiendo ninguna intervención más, se aprueba por asentimiento la mencionada Programación Académica.

PUNTO **CUART0** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Autorización a la Directora del Dpto. para que ultime todas las cuestiones relacionadas con la Programación docente 2013-14.**

La Directora solicita que, como en años anteriores, el Consejo de Dpto. la autorice para poder ultimar la planificación docente del curso 2013-2014. Por supuesto, todas las cuestiones que gestione o tramite deberán ser ratificadas como asuntos de trámite en una próxima reunión ordinaria. Entre las tareas que quedan pendientes, la Directora señala las siguientes: la asignación docente, que, según el cronograma, ha de llevarse a cabo entre el 4 y el 17 de junio (como siempre, se procederá a asignar toda la docencia en PROA con los datos que proporcionen las áreas); además, entre el 18 y el 20 de junio cada profesor deberá cargar sus horarios de tutorías, y entre el 21 de junio y el 1 de julio el Dpto. habrá de revisar y validar toda la Planificación docente.

Se abre un turno de intervenciones, en el que el Dr. Aurelio Pérez pregunta si el próximo curso se tendrán en cuenta las posibles variaciones entre los horarios de 1º y 1º semestre, de forma que no se repitan los problemas con la asignación horaria de las tutorías. La Directora responde que espera que así sea, pues se trata en puridad de un simple informático, pero que, en todo caso, los profesores que se encuentren con este problema lo comuniquen inmediatamente a la Administrativa del Dpto. o a ella misma. Interviene de nuevo el Dr. Aurelio Pérez para pedir que, en los casos en que hubiera “cambios de conveniencia” en los horarios de alguna asignatura, se comunique a la Directora, para que quede constancia del hecho, y ésta recuerda a su vez que el próximo curso se podrá sustituir un porcentaje de tutorías presenciales por tutorías virtuales, según se recoge en el último POD.

No habiendo más intervenciones, se aprueba por asentimiento la autorización solicitada.

PUNTO **QUINTO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Aprobación, si procede, de la solicitud de cambio de adscripción de un Profesor Asociado 3+3 desde el Área de Traducción e Interpretación (Árabe) al Área de Estudios Árabes e Islámicos.**

La Directora explica que, en la reunión mantenida el 11/04/13 con la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, esta puso de manifiesto el desequilibrio existente entre algunas áreas de nuestra Facultad. En concreto, se habló del exceso de profesorado que coyunturalmente existe en el área de Área de Traducción e Interpretación (Árabe), por lo que una Profesora Asociada 3+3 vería cancelado su contrato para el curso próximo, así como de la situación del Área de Estudios Árabes e Islámicos, que a 30 de septiembre contará sólo con dos profesores (por jubilación de otras dos profesoras). En los días posteriores, el Director del Dpto. de Traducción e Interpretación planteó a nuestra Directora la posibilidad de una adscripción provisional, por un año, de dicha Profesora Asociada al Área de Estudios Árabes e Islámicos, la cual, pareciéndole bien la idea, decidió que, de llevarse a cabo, a la mencionada Profesora Asociada se le adscribiría la docencia de las dos asignaturas de Idioma Moderno I (árabe), de 45 horas presenciales cada una., con lo que quedarían cubiertas las 90 horas que conlleva su dedicación.

En todo caso, ese cambio de adscripción debe ser aprobado por los Consejos de los dos Departamentos implicados, antes de remitir la solicitud al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. Se abre, pues, un turno de intervenciones al respecto y, no habiendo ninguna, se aprueba por asentimiento solicitar el mencionado cambio de adscripción.

PUNTO **SEXTO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Colaboradores Honorarios para el curso 2013-2014.**

La Directora informa de que, con fecha 18/04/13, se recibió escrito del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado en el que se comunicaba la Resolución de 15/04/13 sobre el plazo para la remisión de solicitudes tanto de nuevos Colaboradores Honorarios del Dpto. para el curso 2013-14, como de renovación de los Colaboradores ya existentes, plazo que finaliza el día 31/05/13, todo ello según lo establecido en el nuevo Reglamento de Colaboradores Honorarios aprobado en Consejo de Gobierno de 25/06/12.

Una vez consultadas las áreas, se somete a la aprobación del Consejo de Dpto. las solicitudes de **renovación** de los siguientes Colaboradores Honorarios: 1) por el Área de Filología Griega: D. Gonzalo del Cerro Calderón, Dña. Mª Ángeles Durán López y D. Hilario Bautista Ruiz; 2) por el Área de Lingüística General: D. Juan Crespo Hidalgo. En cuanto a las solicitudes de **nuevos nombramientos** de Colaboradores Honorarios, se han propuesto las siguientes: 1) por el Área de Filología Griega: Dña. Luisa Lesage Garriga (al no ser por jubilación se adjunta memoria y documentación justificativa); 2) por el Área de Estudios Árabes e Islámicos: Dña. Mª Isabel Calero Secall y Dña. Mª Paz Torres Palomo.

Se abre, pues, un turno de intervenciones al respecto y, no habiendo ninguna, se aprueba por asentimiento proceder con las solicitudes mencionadas.

PUNTO **SÉPTIMO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Contrato-programa 2013.**

La Directora recuerda que, en la reunión extraordinaria de 23/04/13, se decidió dejar en suspenso la firma del Contrato Programa 2013 y que la directora del Dpto. redactase un escrito en el que manifestase al resto de Directores de Departamento la disconformidad del nuestro con respecto a los indicadores ofertados en cada uno de los ámbitos del Contrato Programa (docencia, investigación e innovación). Explica que así lo hizo, y que en su momento informó a todos los profesores del Dpto. no sólo de ese primer escrito, sino de otro, más detallado, que remitió también a los Directores de Departamento para tratarlo en la reunión que mantuvieron al respecto el día 03/05/13. La Directora continúa explicando que en dicha reunión quedó clara la postura de la mayor parte de los Departamentos de nuestra Facultad: firmar el Contrato programa y remitir el mismo día, por registro general, un escrito consensuado que incluyera una valoración del Contrato programa y unas sugerencias de mejora. No obstante, dada la falta de tiempo para convocar en tiempo y forma una nueva reunión de Dpto. antes del 6 de mayo, la Directora convocó ese día a los Coordinadores de área del Dpto. a una reunión para adoptar una decisión, tras informar a todos los profesores y con el ruego de que recabaran la opinión de sus áreas respectivas. En esa reunión se decidió no aislar y señalar a nuestro Dpto. en este asunto y que la Directora firmara el Contrato programa; asimismo, y tras haber recabado los datos de todas las instancias responsables, se determinaron los indicadores que se consideraba más adecuados para nuestro Dpto., que son: **Docencia**: nº 2 (tic’s), 3 (valoración alumnos), 4 (incrementar relación créditos presentados sobre matriculados), 5 (tasa de rendimiento) y 6 (tasa de éxito); **Investigación**: nº 11 (incrementar tesis doctorales), 12 (incrementar puntuación media de publicaciones), 13 (incrementar puntuación media de congresos y conferencias), y 14 (incrementar los I+D nacionales); **Innovación**: nº 20 (incrementar actividades de internacionalización). El mismo día, 6 de mayo, además del Contrato programa firmado, la Directora remitió al Vicerrectorado de Coordinación Universitaria, en nombre de 11 Departamentos de nuestra Facultad y de un Departamento de Económicas que se adhirió, el escrito de valoración del Contrato programa 2013, para el que consiguió la firma y el visto bueno del Decano de nuestro centro.

Por otra parte, el 03/05/13 se recibió correo electrónico del Servicio de Comunicación de la UMA sobre uno de los objetivos de transparencia del Contrato programa, relativo a la adaptación de la Web del Dpto. al formato de la UMA y su actualización. En ese escrito se solicitaba que el Director de Dpto. designara un responsable que se encargue de preparar el mapa de contenidos de la web del Dpto., tanto los de obligada inclusión, que se detallaban en el escrito, como aquellos otros que el Dpto. estime convenientes incluir, y se indicaba que el proceso de adaptación de las webs de los Departamentos comenzará el 01/10/13. En la mencionada reunión con los Coordinadores de área, se ofreció como responsable para esta tarea, a pesar de la carga añadida de trabajo que supone, la Coordinadora del Área de Biblioteconomía y Documentación, Dra. Rocío Palomares Perrault, a la que la Directora desea agradecer, en nombre del Consejo, su buena disposición.

Tras estas explicaciones, la Directora, como se comprometió en la citada reunión extraordinaria sobre el Contrato programa, somete a la validación del Consejo de Dpto. toda la actuación, las gestiones y las decisiones que ha adoptado hasta el momento sobre el particular y que han quedado reflejadas *supra*, para lo cual abre un turno de intervenciones. Y no habiendo ninguna, el Consejo de Dpto. ratifica por asentimiento dicha gestión.

PUNTO **OCTAVO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Asuntos de trámite.**

La Directora informa de que se ha tramitado de manera urgente una serie de asuntos que requieren la ratificación del Consejo de Departamento:

1. Con fecha 06/03/13, y a petición del Coordinador del área de Filología Griega (en escrito de 04/03/13), la Directora comunicó al Decano de nuestra Facultad la renuncia del Profesor Carlos Alcalde como Vocal en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro por el Grado de Filología Clásica, y la propuesta, tras el acuerdo con el Dpto. de Filología Latina, de nombramiento como vocal para la misma comisión del Profesor Juan Francisco Martos Montiel, cumpliendo así las recomendaciones del Servicio de Calidad del Vicerrectorado de Coordinación Universitaria, en el sentido de que esa vocalía recaiga en la persona que sea Coordinador de Grado.
2. El día 04/04/13, y a instancias del Decanato de nuestra Facultad, se remitió la designación de D. Fernando Pérez Lagos como miembro del tribunal de Premio extraordinario de Licenciatura del Título de Licenciado en Filología Inglesa.
3. Los días 17/04/13 y 02/05/13 se cursaron al Vicerrectorado de Investigación tres peticiones de ayudas para la celebración de conferencias científicas del Área de Lingüística General.
4. Con fecha 15/05/13, se remitió al Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación escrito del Área de Biblioteconomía y Documentación en el que se solicita la vinculación a dicha área de la asignatura “Documentación Audiovisual”, optativa de 3º curso del Grado en Comunicación audiovisual. Esta petición surge a raíz de las conversaciones de la Directora con la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado para intentar corregir en lo posible la *ratio* CD/PA del Área de Biblioteconomía y Documentación.

Tras esto, el Consejo de Dpto. ratifica por asentimiento los citados trámites.

PUNTO **noveno** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Ruegos y preguntas**.

La Dra. Marta González solicita una autorización o visto bueno de la Directora para participar, junto el profesor Raúl Caballero, en el Máster “Filosofía, Ética y Ciudadanía”, del Departamento de Filosofía, y propone redactar ella misma el escrito para que sea firmado, sellado y remitido posteriormente, a lo que la Directora responde que así se hará.

La Dra. Gloria Guerrero agradece el trabajo y la valentía de la Directora ante los problemas surgidos con el Contrato Programa 2013.

Y no habiendo ningún tema más que tratar, se levanta la sesión.

De todo lo anterior doy fe como Secretario del Departamento.

Dr. Juan Francisco Martos Montiel